

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. TOMÁS FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - Actualmente el Ministerio de Consumo está tramitando el proyecto de Real Decreto por el que se implementa la escala Nutriscore en España con el objetivo de facilitar a los consumidores una información clara sobre la calidad nutricional de los alimentos para que estos puedan elegir la opción más saludable. Para ello se propone la inclusión en la parte frontal de los envases alimentarios del correspondiente logotipo de la escala Nutriscore que consta de 5 colores (de verde oscuro a rojo oscuro) asociados a cinco letras (de la "A" a la "E").

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

EXP_2021_003528



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Este método simplificado de identificación de los productos se basa en la presencia de determinados nutrientes por cada 100 gramos de alimento. Entre los componentes menos favorables desde el punto de vista nutricional, Nutriscore contempla las calorías, los azúcares, los ácidos grasos saturados y el sodio. Entre los nutrientes considerados más favorables se encuentran las proteínas, la fibra alimentaria o el porcentaje de frutas, hortalizas, legumbres y frutos secos.

El algoritmo empleado por Nutriscore contempla como parámetro principal el aporte calórico de los alimentos, sin tener en cuenta otros beneficios demostrados científicamente. Por ello obtienen una calificación negativa productos con propiedades saludables como puede ser el aceite de oliva virgen y, en cambio, obtienen una puntuación más favorable productos menos sanos como pueden ser la Coca-Cola Zero o unas galletas rellenas de chocolate.

SEGUNDO. - Entre otros productos con valoración negativa se encuentran también derivados del cerdo ibérico, cuya calificación merecería un tratamiento específico por tratarse de productos con propiedades saludables, y ejemplo de ello es el jamón ibérico que obtiene una E (rojo) pasando a formar parte del grupo de alimentos calificados de "desaconsejados".

Entre sus propiedades cabe destacar que es un producto nutritivo y rico en minerales, vitaminas, con alto valor en proteínas, necesarias para el buen funcionamiento de nuestro cuerpo, especialmente indispensables para los músculos y el cerebro. Proporciona cantidades significativas de magnesio y selenio, favorables para el proceso del antienvjecimiento. Y también es rico en

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gvox@congreso.es

EXP_2021_003528



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

calcio, lo que ayuda a mantener sanos los huesos y prevenir la osteoporosis, mientras que su contenido en hierro previene la aparición de anemias.

Con respecto a las vitaminas, el jamón ibérico nos aporta vitaminas del grupo B (B1, B2, B6 y B12), además de vitamina E. La falta de vitaminas de este tipo, puede provocar problemas en la salud derivados al cansancio, pesadez, falta de apetito y disminución de la protección del sistema inmunológico.

Por último, carece de hidratos de carbono y es fuente de ácidos grasos, lo que ayuda a combatir el colesterol malo y protege el sistema cardiovascular, además de ser un alimento de fácil digestibilidad, ya que es pobre en colágeno.

Aparte de sus propiedades saludables, el jamón ibérico es también uno de los productos fundamental de la "Marca España" y la base de la economía de muchas zonas de España.

En la provincia de Huelva, la zona geográfica de elaboración de jamones ibéricos y que se encuentra dentro de la D.O.P. Jabugo, comprende un total de 31 municipios ubicados todos ellos en la comarca menos favorecida de la provincia, como es la de la Sierra. Estos municipios que dependen en gran medida de la cría, elaboración y comercialización de este producto son:

- Alájar
- Almonaster la Real
- Aracena
- Aroche

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_003528

C.DIP 97048 05/03/2021 13:37



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- Arroyomolinos de León
- Cala
- Campofrío
- Cañaverál de León
- Castaño de Robledo
- Corteconcepción
- Cortegana
- Cortelazor
- Cumbres de Enmedio
- Cumbres de San Bartolomé
- Cumbres Mayores
- Encinasola
- Fuenteheridos
- Galaroza
- La Granada de Río Tinto
- Higuera de la Sierra
- Hinojales
- Jabugo
- Linares de la Sierra
- Los Marines
- La Nava
- Puerto Moral
- Rosal de la Frontera
- Santa Ana la Real

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 97048 05/03/2021 13:37

EXP_2021_003528



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- Santa Olalla de Cala
- Valdelarco
- Zufre

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

Siendo el jamón ibérico un producto emblemático de nuestra ganadería y gastronomía, tanto a nivel onubense como español, y reconocido como tal fuera de nuestras fronteras, ¿tiene previsto el Ministerio de Consumo dar un tratamiento más ajustado al jamón ibérico respecto de sus propiedades saludables constatadas en diferentes estudios nutricionales ya realizados?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de febrero de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán.

D. Tomás Fernández de los Ríos.

Vº. Bº. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

Diputado G. P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvoox@congreso.es

EXP_2021_003528

C.DIP 97048 05/03/2021 13:37

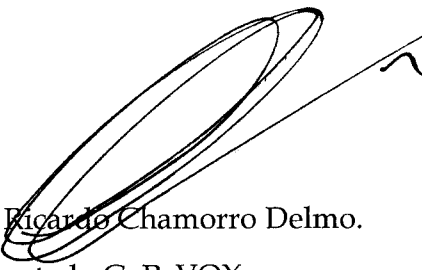


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

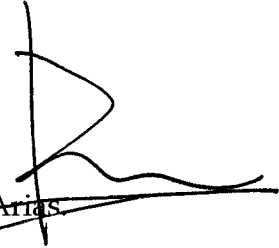
XIV LEGISLATURA

VOX

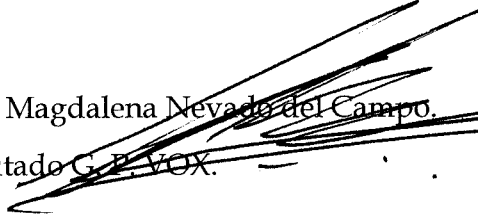
GRUPO PARLAMENTARIO



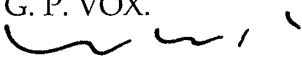
D. Ricardo Chamorro Delmo.
Diputado G. P. VOX.



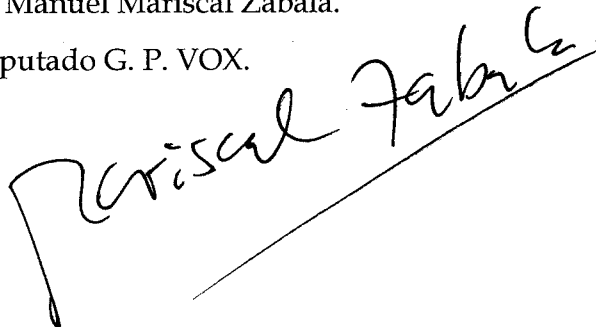
D. Rubén Darío Vega Arias
Diputado G. P. VOX.



Dña. Magdalena Nevado del Campo.
Diputado G. P. VOX.



D. Luis Gestoso de Miguel.
Diputado G. P. VOX.



D. Manuel Mariscal Zabala.
Diputado G. P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_003528

C.DIP 97048 05/03/2021 13:37